Ilmo. Ayto. de
Palenciana
San Isidro, 22
14914 - Palenciana (Córdoba)

DECRETO

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes y asuntos que la Secretaria ha preparado y puesto a mi disposición.

Resultando que, aprobada la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno en la sesión plenaria de organización de esta Corporación celebrada el día 4 de julio de 2019, corresponde celebrar sesión ordinaria el tercer jueves no festivo del mes de noviembre.

Esta Alcaldía de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar RESOLUCIÓN con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión ordinaria de Pleno, para el próximo día dieciocho de noviembre de 2021, a las 19:00 horas.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2021
2. Aprobación Inicial, si procede, de la Modificación Presupuestaria 11-2021, modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito
3. Aprobación, si procede, del Manifiesto sobre el 25 de Noviembre
4. Mociones de Urgencia
5. Dación de Cuentas de Resoluciones de Alcaldía
6. Dación de Cuentas de Informes de Reparos formulados por la Intervención
7. Toma de Conocimiento del Periodo Medio de Pago (PMP) del Tercer Trimestre de 2021
8. Ruegos y Preguntas
9. Asuntos de la Presidencia

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros del Pleno, para su conocimiento y efectos.

Dado en Palenciana, a (Fecha y Firma Digital)

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
1A12 5CB6 5A9B FC06 E2C9
1A125CB65A9BFC06E2C9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.palenciana.es/ (Validación de documentos)
Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 15-11-2021
pie_firma_conto_dipu_01